

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO PASTRANO
TASIGUANO TRANSPASIG S.A.**

ACTA Nº 1

A los 30 días del mes de marzo del año 2012, siendo las 17h00, en las instalaciones de la empresa, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio	Valor de Aportación
Camacho Simbaña Marco Ismael	40.00
Chulca Lujé María Josefina	40.00
Cruz Cueva Marco Vinicio	40.00
Mosquera Flores Wilfrido Néstor	40.00
Pastrano Collaguazo Segundo Carlos	180.00
Pilicita Sepa Elva Lupe	40.00
Pillajo Caiza Segundo Pedro	40.00
Pillajo Camacho Javier Cristian	40.00
Porras Escobar Pedro Juan	40.00
Quiridumbay Tasiguano Nelson Rolando	40.00
Tasiguano Chulca Blanca Piedad	40.00
Tasiguano Chulca María Lucinda	40.00
Tasiguano Chulca Mirian Janeth	180.00
TOTAL:	800.00

Todos los accionistas de TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal, dirigido a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente General;
3. Informe del Comisario;
4. Lectura y aprobación del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Compañía informó que se encontraban representadas en esta Junta Ordinaria de Accionistas, un total de \$800.00 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Informe del Gerente General. La Sra. Tasiguano Chulca Mirian Janeth dio lectura al siguiente informe:

INFORME DE GESTIÓN 2011

Respetados accionistas:

Por mandato legal, y por responsabilidad social, nos congregamos, una vez más, para informar sobre las principales actividades efectuadas alrededor de la actividad económica, que se realizó durante el periodo económico 2011.

Durante el periodo económico 2011 la empresa se constituyó legalmente dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

El paquete accionario de la empresa está compuesto de la siguiente manera:

Camacho Simbaña Marco Ismael	40.00
Chulca Luje María Josefina	40.00
Cruz Cueva Marco Vinicio	40.00
Mosquera Flores Wilfrido Néstor	40.00
Pastrano Collaguazo Segundo Carlos	180.00
Pilicita Sepa Elva Lupe	40.00

Pillajo Caiza Segundo Pedro	40.00
Pillajo Camacho Javier Cristian	40.00
Porras Escobar Pedro Juan	40.00
Quiridumbay Tasiguano Nelson Rolando	40.00
Tasiguano Chulca Blanca Piedad	40.00
Tasiguano Chulca María Lucinda	40.00
Tasiguano Chulca Mirian Janeth	180.00
TOTAL:	800.00

Cabe destacar, que por decisión de la Junta de Accionistas se tomó la decisión de no realizar actividades económicas, razón que se da ya que en el periodo 2011 la empresa se constituyó legalmente y necesitaba posicionarse en el mercado.

Me despido no sin antes mantener el firme compromiso de colaboración con todos ustedes para el normal desarrollo de nuestras actividades, y pongo a disposición toda la documentación materia de este informe.

3°.Informe del Comisario. El Sr. Alfredo Moromenacho dio lectura al siguiente informe:

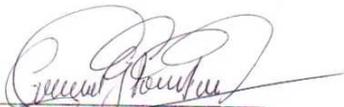
A los Señores Accionistas de:

TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A.

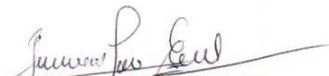
1. En mi calidad de Comisario de TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los demás Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha.
2. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los

- estados financieros en general. Considero que la labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
 4. Como parte de mi revisión, se verifico y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
 5. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
 6. Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A. al 31 de diciembre del 2011.

10°. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanto la sesión siendo las 18h00.


Presidente
Sr. Segundo Pastrano

C.I. 1704737756


Secretario
Sr. Pedro Porras

C.I. 1722757745